

## Caso de éxito: Cafés Especiales de El Paraíso (CAFEPSA)

■ **CAFEPSA** es una organización fundada el 24 de junio de 2009 en el Departamento de El Paraíso, Honduras; como parte del Programa de Seguridad Alimentaria dirigido por la Fundación de Desarrollo Rural Empresarial FUNDER para cajas rurales de ahorro y crédito que en su mayoría estaban ubicadas en sectores productores de café con un alto potencial en temas de productividad y calidad.

■ **La organización tiene como objetivos los siguientes:**

1. Mejorar las condiciones de vida de los socios y socias de la organización, a través del acceso a programas de asistencia técnica, financiamiento y certificación que permita mejores condiciones de negociación
2. Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres fomentando la participación de jóvenes y mujeres en el tema empresarial de café.
3. Propiciar vinculaciones estratégicas para crear oportunidades de negocio en redes de colaboración, y posicionar su café en nichos de mercado diferenciados.
4. Impulsar el desarrollo y consolidación de cafés especiales, para el aprovechamiento de las ventajas comparativas del sector.
5. Desarrollar planes estratégicos para incrementar la productividad y calidad de su café, basados en un proceso de desarrollo sostenible.

■ Los socios de la cooperativa son en general pequeños productores y la mano de obra es local. La cooperativa junto a 87 productores de la zona de El Paraíso ha obtenido en 2021 la declaración de conformidad con el Sistema de Cumplimiento Social (SCS) de IHCAFE.

**CAFEPSA** cuenta además con las certificaciones de Fairtrade International para comercio justo, Manos de Mujer y certificación orgánica (USDA y Logotipo Ecológico de la UE)

### BUENAS PRÁCTICAS QUE DISTINGUEN A CAFEPSA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO SOCIAL

Los compromisos de prevención y erradicación del trabajo infantil, promoción de condiciones laborales dignas y de una gestión ambiental dentro del marco de desarrollo sostenible, así como la cultura de cumplimiento con la legislación hondureña y los convenios de la OIT ratificados por el país que impulsa el Sistema de Cumplimiento Social encuentran en CAFEPSA múltiples ejemplos de buenas prácticas dignos de comunicarse y replicarse en Honduras.



- La cooperativa cuenta con instalaciones y procesos para el beneficiado húmedo, beneficiado seco y producción de cafés especiales, así como sala de catación y zonas para el almacenamiento del producto modernos y con excelentes condiciones de seguridad ocupacional y bienestar para sus trabajadores.

En estas áreas es de reconocer la implementación de las mejores prácticas en materia de salud y seguridad ocupacional, que incluyen entre otras disposiciones las siguientes:

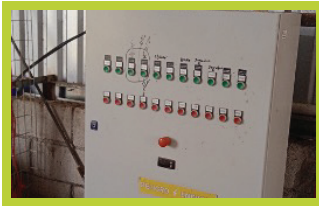
- Se han implementado en proceso de secado escaleras y puentes con guardas para protección de los trabajadores.
- Los dispositivos con piezas rodantes, con riesgo de atrapamiento y motores cuentan con guardas de seguridad y jaulas para prevención de accidentes laborales.
- Se cuenta con botiquín, casilleros, áreas para el consumo de alimentos, zonas de descanso e instalaciones sanitarias en óptimo estado para el uso de los trabajadores.

En armonía con las mejores prácticas de comercialización la organización ha adoptado prácticas que aseguran la seguridad de carga, tales como el debido control de los perímetros y áreas críticas de la organización, vigilancia y monitoreo mediante circuito cerrado de televisión, que se fortalecen además con las prácticas de trazabilidad de producto propio de los esquemas de cumplimiento que cumple la organización.

A nivel ambiental, la organización está comprometida con la reducción de residuos y la eficiencia en el uso de recursos, distinguiéndose entre otras prácticas las siguientes:

- Se reutiliza la cascarilla como fuente de energía para hornos
- Se utiliza la fuerza de gravedad desde los silos de reposo al almacenamiento final de producto como medida de eficiencia energética
- El agua miel del proceso de lavado y clasificación de café en beneficiado húmedo es colectada para su procesamiento ambiental por medio de lagunas de oxidación previo a su descarga al ambiente en condiciones inocuas.





- Adicionalmente, desde la perspectiva ambiental, la organización se distingue por el aprovechamiento de subproductos del proceso de café para la generación de productos adicionales, que han generado nuevas líneas de negocio. Como ejemplos de esta cultura se enuncian los siguientes:
  - En beneficiado húmedo la pulpa es utilizada para la generación de abono orgánico por medio de lombricultura
  - La organización ha sido exitosa en la producción de insumos orgánicos por medio del desarrollo de la marca Viejón. Cuenta con líneas de crédito disponible para socios y una planta de producción de abonos e insumos agrícolas orgánicos líquidos y sólidos bajo esta marca.



- Las buenas prácticas de la organización se extienden también a sus socios, lo que se constata en la visita a fincas. Un ejemplo digno de mencionar es el caso de la Finca La Malquerida, en la cual se implementan prácticas de desarrollo sostenible centradas en el respeto a la dignidad de las personas, la cultura de cumplimiento y la protección ambiental. La finca se ubica en zona montañosa a poca distancia de El Paraíso, aunque el acceso a la misma es por camino de lastre de regular condición. Las parcelas son en general familiares siendo su extensión entre 3 a 4 manzanas por parcela.







- En esta finca se contratan cerca de 40 personas para la época de cosecha de café. De estos trabajadores, la mayoría trabajan la jornada y regresan a sus casas en las localidades cercanas, siendo alrededor de 15 trabajadores los que permanecen en alojamientos brindados por el socio productor. Algunos aspectos significativos de buena práctica de la finca son los siguientes:

### EN MATERIA SOCIAL:

- La finca cuenta con cancha de fútbol, incluyendo grad-erías, para uso de los trabajadores. Se reportan encuentros deportivos con otros distritos, lo que fomenta el deporte y la recreación saludable.
- Se cuentan con instalaciones de descanso para trabajadores, así como servicios sanitarios, todos en óptimas condiciones.
- Se cuenta con 3 habitacionales para los trabajadores que permanecen en la finca durante el periodo de cosecha. Estas son casas con espacio y condiciones básicas suficientes para la cantidad de personas que alojan y brindan condiciones de vida digna a los trabajadores durante su estancia en la finca.
- Todos los alojamientos cuentan con energía eléctrica, cocina, pila, instalaciones para lavado y tendido de ropa, entre otras facilidades.
- Se cuenta con agua potable a disposición de los trabajadores.



## EN MATERIA AMBIENTAL:

- Se cuenta con un beneficio húmido para clasificación y despulpe con diseño ecológico. De la pulpa, como recurso rico en potasio, y del agua miel; se genera abono orgánico para uso de los viveros propios de la finca. La existencia y uso del beneficio húmido en sitio previene la contaminación ambiental utilizando los residuos del proceso para la generación de abono orgánico.
- La finca cuenta con barreras y sombra que aprovechan la vegetación originaria de las montañas en las que se cultiva café. Además, se combina la producción de café con especies de autoconsumo como plátanos, naranjas, mandarinas, limones, entre otros. Adicionalmente, se cuenta con cría de tilapias para autoconsumo.
- Los desechos no aprovechables en la finca son recolectados para su debido reciclaje y se aplican prácticas de preservación y protección de la flora y fauna del lugar con la que coexiste la producción de café.



## SISTEMA DE CUMPLIMIENTO SOCIAL Y MEJORA CONTINUA EN CAFEPSA

Aunque CAFEPSA ya contaba con esquemas de certificación internacional que incorporan criterios en materia de principios y derechos fundamentales en el trabajo, así como en materia ambiental, la organización reconoce que la incorporación de SCS como parte de los criterios de operación de la cooperativa ha agregado valor adicional por ser este un esquema desarrollado dentro de las características del contexto hondureño, para cuyo desarrollo la propia empresa tuvo la oportunidad de brindar aportes como parte del proceso de desarrollo del esquema impulsado por IHCAFE, COHEP y OIT.

Dentro de las mejoras reportadas por la empresa como parte de la implementación de SCS, se indica el fortalecimiento de los procesos de recursos humanos para el aseguramiento y registro de cumplimiento de los criterios legales aplicables en ámbitos como la contratación, vacaciones, embarazo y lactancia; así como otros asuntos asociados con personal. Se reconoce como de altísimo valor, que el SCS esté alineado a la legislación de Honduras y Convenios de la OIT en este tipo de criterios, lo que apoya la cultura de cumplimiento de las organizaciones que se adhieren a su Código de Conducta como CAFEPSA. Igualmente se reconoce el enfoque de la norma para la prevención y erradicación del trabajo infantil del SCS, que asegura cumplimiento, pero a la vez incentiva el accionar de la empresa hacia su cadena de suministro desde una perspectiva de compromiso con el desarrollo sostenible y la conducta empresarial responsable.



- La implementación de esta norma ha llevado a la cooperativa a planificar la creación de un centro de cuidado infantil en la Comunidad de Carmelinas, en la localidad de Dificultades, El Paraíso; como mejora a su cultura de cumplimiento con el tema. En este sentido se espera que el centro entre en operación para los inicios de 2023, para lo cual se coordinan acciones con el Ministerio de Educación y entidades con metodologías probadas en el tema. De acuerdo a las proyecciones, este centro estará beneficiando entre 30 y 50 niños según la época, con edades entre los 4 y 15 años de edad.

La implementación del SCS ha fortalecido también las Jornadas de Capacitación y Visitas Domiciliarias a las familias vinculadas con la actividad cafetalera, prácticas mediante las cuales se abordan los compromisos contra el trabajo infantil en las zonas de influencia de la cooperativa. La organización se asegura de difundir los compromisos en el tema y de verificar la ausencia de trabajo infantil de forma registrada contra instrumentos y prácticas normalizadas que ha desarrollado en el tema.

La implementación del SCS ha llevado también a la creación de comités para el abordaje de temas como trabajo de jóvenes mayores de edad, género y la conformación de un tribunal de honor que verifica cumplimiento laboral. En materia de jóvenes mayores de edad y mujeres ha impulsado entre otros el establecimiento de un centro de producción de abono orgánico con el trabajo de jóvenes y la formalización de mujeres como productoras antes el IHCAFE por medio de títulos de propiedad, autenticaciones, entre otros recursos. Todos los comités son funcionales.

Igualmente es de subrayar que, en apego a los requisitos del SCS, la organización se aseguró de incorporar a todos sus trabajadores al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS),

La implementación de la norma de salud y seguridad en el trabajo del SCS, llevó a la empresa a revisar y asegurar la disponibilidad de equipo de protección personal (EPP) en óptimo estado para todos sus trabajadores. Igualmente se desarrollaron diagnósticos de peligros en ámbitos como iluminación, ergonomía, entre otros; no existentes previamente. También se fortaleció la capacitación en salud y seguridad ocupacional para la fuerza de trabajo.

Finalmente, para asegurar cumplimiento con el SCS y otros esquemas certificados por la empresa, se han desarrollado fichas de campo multi-sello que aseguran la verificación periódica de cumplimiento con todos los requisitos.





## SOBRE EL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO SOCIAL (SCS)

El Sistema de Cumplimiento Social (SCS) tiene como objetivo general la prevención y erradicación del trabajo infantil y la promoción de mejores condiciones de trabajo en la cadena de suministro del café de Honduras (productores, cooperativas, intermediarios, exportadores y tostadores registrados en el IHCAFE).

El SCS requiere la adopción de un Código de Conducta y el cumplimiento con **11 normas** que lo integran y que promueven una nueva cultura de trabajo en el campo, basada en la legislación hondureña y los convenios de la OIT ratificados por Honduras, los cuales garantizan los derechos de las personas trabajadoras y mejoran las condiciones laborales.

Las normas abordan los ámbitos de cumplimiento de leyes y reglamentos, compensación y beneficios, jornadas de trabajo, lucha contra el trabajo infantil, la no discriminación, el acoso y trabajo forzoso, la libertad de asociación y la negociación colectiva, la salud y seguridad en el trabajo, medio ambiente, seguridad social y comercialización.

El sistema ha sido creado dentro del marco del proyecto **Abordando el Trabajo Infantil en la cadena de Suministro de Café en Honduras "El Café de Honduras Sí Cumple"**, implementado por la Organización Internacional del Trabajo para Centroamérica, Haití, Panamá y República Dominicana (OIT) en Honduras (2018-2023), en conjunto con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), con la asesoría técnica de CEGESTI.



**Prevenir y erradicar el trabajo infantil.**



**Promover condiciones laborales dignas.**





### OIT

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) está dedicada a promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional.

Promueve el trabajo decente y se orienta al cumplimiento de cuatro objetivos estratégicos: 1) Promover y cumplir las normas, principios y derechos fundamentales en el trabajo 2) Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con el objetivo de que dispongan de ingresos y empleos decentes; 3) Realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos; y 4) Consolidar el tripartito y diálogo social.

<https://www.ilo.org/>



Organización  
Internacional  
del Trabajo

### COHEP

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) es una institución sin fines de lucro fundada en 1967, cuyo propósito principal es contribuir al desarrollo económico nacional por medio del fortalecimiento de la empresa privada.

El COHEP tiene como objetivos principales fomentar, unificar, fortalecer y promover las acciones conjuntas de la iniciativa privada nacional, orientadas hacia la integración empresarial.

[www.cohep.com](http://www.cohep.com)

<https://www.facebook.com/COHEPHonduras/>



### IHCAFE

El Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) una institución con el objetivo de promover la rentabilidad socio-económica del caficultor hondureño; a través del desarrollo de la competitividad de la Cadena Agroindustrial del Café, de una manera sostenible utilizando tecnologías vanguardistas amigables con el ambiente; y proporcionando a sus clientes un café de excelente calidad, implementando programas de promoción eficientes y alternativas de diversificación viables como fuente alterna de ingresos.

<https://www.ihcafe.hn/>



**IHCAFE**  
Al servicio de la caficultura hondureña

### CEGESTI

CEGESTI es una fundación especializada en generar capacidades para el desarrollo sostenible por medio de la prestación de servicios de consultoría y capacitación con enfoque en tres ejes temáticos: Negocios Responsables, Sociedades Inclusivas, Ambiente y Desarrollo. Trabaja de manera activa en Centroamérica, México y República Dominicana con empresas, municipalidades y organizaciones de la cooperación internacional.

[www.cegesti.org](http://www.cegesti.org)



"El Proyecto "Abordando el Trabajo Infantil y el Trabajo Forzoso en la cadena de suministro de café en Honduras" es financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos bajo el acuerdo de cooperación IL-31473-17-75-K-11. (HND/17/01/USA). El cien por ciento de los costos totales del proyecto se financia con fondos federales, por un total de 2.500.000 de dólares. Este material no refleja necesariamente los puntos de vista o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de nombres comerciales, productos comerciales u organizaciones implica el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos"

